

## ANEXO I

N. ord.	Denominación	Nivel	CE	Grupo	Localidad
1	Secretaría del Vicerrector de Extensión Universitaria	18	450	C-D	Cádiz.
2	Secretaría del Vicerrector de Planificación y Desarrollo	18	450	C-D	Cádiz.
3	Secretaría/o del Director de la Escuela Universitaria Politécnica.	16	375	C-D	Algeciras.
4	Secretaría/o del Decano de la Facultad Ciencias del Mar	16	375	C-D	Puerto Real.

## ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de 7 de junio de 1991.

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación que formula don ..... documento nacional de identidad ..... domicilio ..... teléfono ..... localidad ..... provincia ..... CP ..... Cuerpo o Escala ..... Administración a la que pertenece ..... número de Registro de Personal ..... grupo ..... grado consolidado .....

SOLICITA participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puestos solicitados:

Número de orden	Denominación del puesto
.....	.....

En ..... a ..... de ..... de 1991.

(Firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

**16857** RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se anuncia el puesto de Gerente para su cobertura mediante libre designación.

Vacante el puesto de Gerente de esta Universidad, cuyas características se especifican como anexo a esta Resolución.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, ha resuelto proveer, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios la referida plaza.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Vigo (rúa Oliva, número 3, 36202 Vigo, Pontevedra) en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Con la instancia se acompañará curriculum vitae y demás documentos acreditativos de los méritos alegados.

La presente convocatoria y todos los actos administrativos que de ella se deriven podrán ser impugnados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vigo, 12 de junio de 1991.-El Rector, Luis Espada Recarey.

## ANEXO

Puesto: Gerente.

Nivel C. D.: 30.

Tipo puesto: Singularizado.

Complemento específico: 1.932.084.

Grupo: A.

Localidad: Vigo.

Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado. Ingeniero o Arquitecto. Tener experiencia de dirección de recursos humanos y gestión administrativa adquirida en puestos de responsabilidad en la Administración Pública.

**16858** RESOLUCION de 13 de junio de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Gerente, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se indica y que figura en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo del Consejo Social, conforme al artículo 3.º del Real Decreto 1545/1987, de 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Murcia, calle Santo Cristo, número 1, 30001 Murcia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud curriculum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicios en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

Puesto de trabajo: Gerente. Grupo A. Nivel 30. Complemento específico: 2.077.975 pesetas. Localidad: Murcia.

Murcia, 13 de junio de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**16859** RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera con destino en Madrid un puesto vacante en dicha Universidad.

Vacante el puesto de trabajo de libre designación de Secretaría/o de Vicerrectorado de esta Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en la Universidad Politécnica de Madrid, el puesto de Secretaría de Vicerrectorado en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid, en instancia según modelo anexo.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

La plaza podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la misma entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 18 de junio de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Bacza.